

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE CORPORACION KOBİ & LEYLA CORPO KLS S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día treinta y uno de marzo del dos mil catorce a las diez horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Sergio Játiva N33-99 y Jose Bosmediano, Provincia de Pichincha, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **CORPORACION KOBİ & LEYLA CORPO KLS S.A.**

Asisten a la Junta los accionistas, señora Flay Leyla Pinzón Fuentes por sus propios y personales derechos en su calidad de propietario del diez por ciento (10%) y, el señor Yakov Buzaglo por sus propios y personales derechos en calidad de propietario del noventa por ciento (90%); por lo que el capital social se encuentra representado en un 100%.

Hallándose debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Para lo cual designan como Presidente a la Sra. Flay Leyla Pinzón Fuentes, y como Gerente General al Sr. Yakov Buzaglo.

Una vez realizado el en listamiento de los accionistas presentes, y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidente declara instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y dispone que se entre a tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General por el ejercicio económico 2013.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2013.
3. Conocer y resolver sobre el Balance Anual, el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico del 2013.
4. Elegir Comisario para el año 2014 y fijar su honorario.

La Junta de Accionistas pasa a tratar el orden del día:

Primero.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General por el ejercicio económico 2013.

Se concede la palabra al Gerente General, quien da lectura a su informe correspondiente al año 2013.

Resolución: Una vez revisado y analizado el Informe del Gerente General correspondiente al año 2013, los Accionistas luego de la deliberación, resuelven aprobar por unanimidad dicho informe sin observaciones.

Segundo.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2013.

Se concede la palabra a la Gerente General, quien da lectura al Informe presentado por el Comisario de la Compañía señor Dr. Fabricio Ochoa correspondiente al año 2013.

Resolución: Una vez revisado el Informe del Comisario, los Accionistas luego de la deliberación, resuelven aprobar por unanimidad dicho informe sin observaciones.

Tercero.- Conocer y resolver sobre el Balance Anual, el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico del 2013.

Se concede la palabra a la Gerente General de la Compañía quien pone en conocimiento de la Junta el Balance General Anual y el estado de Ganancias y Pérdidas del año 2013.

Adicionalmente, el Gerente General de la Compañía, señala que de acuerdo a la normativa tributaria vigente en el Ecuador, CORPORACION KOBI & LEYLA CORPO KLS S.A. determinó como impuesto a la renta causado el valor de USD 0.00.

Resolución: Una vez examinado dichos Estados Financieros, la Junta General de Accionistas, luego de varias deliberaciones resuelve aprobar por unanimidad y sin observaciones los estados financieros y sus resultados.

Cuarto.- Elegir Comisario para el año 2013 y fijar su honorario.

La señora Flay Leyla Pinzón en su calidad de accionista de la Compañía propone designar al señor Christian Valenzuela como Comisario de la Compañía para el año 2014.

Resolución: La Junta de Accionistas, luego de deliberaciones, aprueba por unanimidad designar al señor Christian Valenzuela como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2014, por el período de un año y delega al Gerente General la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la Compañía en su contratación.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente, concede receso para que se proceda a redactar el acta definitiva.

Una vez redactada el Acta, se reinstala la Junta y leído tal documento por la Secretaria, se lo aprueba sin modificaciones por los Accionistas. Se levanta la sesión a las 12H00 horas del día treinta y uno de marzo del 2014. Para constancia firman todos los accionistas presentes.



Sra. Leyla Pinzón F.
Accionista
Presidente



Sr. Yakov Buzaglo
Accionista
Gerente General